

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

27 MAYO 2002

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
SKIMG SERVICIOS INTEGRALES
GERENCIALES CIA. LTDA.**

La compañía SKIMG SERVICIOS INTEGRALES GERENCIALES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de mayo del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 02.Q.IJ.1824 de 17 MAYO 2002.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.4000,00 dividido en 2.400 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: "La prestación de servicios de auditoría y contabilidad, para personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras de derecho público o privado..."

Quito, 17 MAYO 2002.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

19/2022471 a.c.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION SIMULTANEA DE
AUTOSERVICIOS PLAZA
AUTOPLAZA S.A.**

La compañía AUTOSERVICIOS PLAZA AUTOPLAZA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de abril del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 02.Q.IJ.1721 de 09 MAYO 2002.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00 dividido en 5.000 acciones de US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: Prestación de servicios de mecánica automotriz en general, enderezada, pintura, electricidad y otros relacionados con la rama automotriz ya sea por sí misma o por intermedio de terceros....

Quito, 09 MAYO 2002

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

19/2022472 a.c.

cuya resolución fuera necesaria para que se lleve a cabo la partición. Cítese a los demandados señores: MARIA ZENEIDA SILVA ARELLANO, MARIA TERESA EUGENIA MARGARITA, LUIS ENRIQUE, MIGUEL ARTURO, DIEGO FRANCISCO, JOSE LEONIDAS, VERONICA DE LOURDES, PABLO GABRIEL, PILAR DEL ROCIO Y FILOTEO IVAN HERRERA JARAMILLO, FABIOLA JARAMILLO SILVA, CLARA DE LOURDES JARAMILLO SILVA en los lugares indicados para el efecto; y, a los herederos presuntos y desconocidos del señor HUMBERTO VICTORIANO ELIECER JARAMILLO MORALES, por medio de la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito, ya que con juramento declaran los actores sobre el desconocimiento del actual paradero o residencia de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 86 del código de Procedimiento Civil. Cuéntenese con el J. Municipio de Quito, esto es Alcalde y Procurador Síndico. Agréguese al proceso la documentación adjunta. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por los actores. Notifíquese. Los interinvenidos. Y ZENEIDA JARAMILLO SILVA VALE.
D. Germán González del Pozo.- JUEZ.
JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 3 de julio del 2001. Las 09:50.
Los escritos que anteceden y el documento adjunto agréguese al proceso. Téngase en cuenta el domicilio y casilla judicial señalada por la Sra. FABIOLA JARAMILLO SILVA Y JUDITH ZENEIDA JARAMILLO SILVA. En lo principal, y vista la razón sentada por el señor citador, cítese a los demandados señores MARIA TERESA, EUGENIA MARGARITA, LUIS ENRIQUE, MIGUEL ARTURO, DIEGO FRANCISCO, JOSE LEONIDAS, VERONICA DE LOURDES, PABLO GABRIEL, PILAR DEL ROSARIO Y FILOTEO IVAN HERRERA JARAMILLO, herederos de la Sra. MARIA GENOVEVA JARAMILLO SILVA, por medio de la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito, ya que con juramento declaran los actores sobre el des-

Dr. VICENTE ALTAMIRANO JACOME JUEZ.
Dr. JOSE BONILLA LAMAS SECRETARIO
Hay sello
cc/17254 a.r.



QUEDA ANULADO
El cheque No. 700150 de la cuenta corriente No. 7004907388 perteneciente a RODRIGO CISNEROS.
cc/17240 a.r.

QUEDA ANULADO
Desde el cheque No.700180 hasta 700189 de la cuenta corriente No. 7005003033 perteneciente a HAROLD AGUIRRE HERRERA
cc/ 17260 a.r.

QUEDA ANULADO
Desde el cheque No. 700166 hasta 700210 de la cuenta corriente No. 7004786483 perteneciente a RUEDA CAZAR MARCO
cc/ 17259 a.r.

QUEDA ANULADO
El cheque No. 829 de la cuenta corriente No. 276553 perteneciente a GERMAN ORTEGA
cc/17282 a.r.

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 132 de la Cta. Cte. No. 17080144 del Banco del Pichincha.

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 124 de la Cta. Cte. No. 1708324 del Banco del Pichincha.
cc/17322 a.r.

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 263 de la Cta. Cte. No. 8504110 del Banco del Pichincha.

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No. 124 al 130 de la Cta. Cte. No.